



**Acta de la reunión del Consejo de Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política celebrada el martes, día 5 de abril de 2022, a las 12:30 horas en segunda convocatoria, y realizada en forma de videoconferencia mediante la aplicación *Google Meet*.**

Asistentes:

FEBRERO DEVESA, RAMÓN, Director  
MORENO MORENO, M<sup>a</sup> CARMEN, Subdirectora  
NOMBELA MERCHÁN, GUSTAVO Secretario Académico  
BREA DE LA VIUDA, ANA M<sup>a</sup>, Secretaria Administrativa  
ARCE GÁLVEZ, PABLO  
ARGÜELLES ÁLVAREZ, JULIO  
ARTÉS CASELLES, JOAQUÍN  
CABRILLO RODRÍGUEZ, FRANCISCO  
CASARES RIPOL, FRANCISCO JAVIER  
CORULLÓN HERMOSA, CARLOS  
DE LEÓN NAVEIRO, JOSÉ OMAR  
DE PABLOS ESCOBAR, LAURA  
DEL RÍO FONTANILLO, ALFONSO  
EDO HERNÁNDEZ, VALENTÍN  
FERNÁNDEZ CORNEJO, JOSÉ ANDRÉS  
GRACIANO REGALADO, JUAN CARLOS  
GUTIÉRREZ FRANCO, YANNA  
LOPÉZ RODRÍGUEZ, ANTONIO JORGE  
LOSCOS FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER  
MÁRQUEZ DE LA CRUZ, ELENA  
MARTÍN FERNÁNDEZ, JUAN ÁNGEL  
MARTÍNEZ CANTOS, JOSÉ LUIS  
MITXELENA KAMIRUAGA, CARMEN  
MORENO GALLEGO, LUIS SANTIAGO  
ONRUBIA FERNÁNDEZ, JORGE  
ORTEGA ORTEGA, MARTA  
PALACIO VERA, ALFONSO  
PAREDES GÓMEZ, RAQUEL  
PÉREZ ALONSO, ALICIA  
PÉREZ DE ARMIÑÁN, M<sup>a</sup> CARMEN  
PUENTE REGIDOR, MÓNICA  
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, BEATRIZ  
SÁNCHEZ FUENTES, ANTONIO JESÚS  
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, MARÍA  
SASTRE GARCÍA, MERCEDES  
URBANOS GARRIDO, ROSA M<sup>a</sup>  
VALBUENA REYERO, M<sup>a</sup> ROSARIO  
VICENT VALVERDE, LUCÍA  
VILLENAL OLIVER, ANDRÉS

Excusan su asistencia:

DOMÍNGUEZ GARCÍA, MARÍA DOLORES  
DURÁ JUEZ, PEDRO  
ESCOT MANGAS, LORENZO  
GARCÍA FERNÁNDEZ, CRISTINA  
MARTÍN CERDEÑO, VÍCTOR JESÚS  
MERA VÁZQUEZ, M<sup>a</sup> TERESA  
PÉREZ-SOBA AGUILAR, INÉS  
RUIZ-GÁLVEZ JUZGADO, MARÍA EUGENIA  
VALIÑO CASTRO, AURELIA

### **Orden del día**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Departamento celebrada el día 14 de enero de 2022 (enviada a todos los profesores el 17 de enero de 2022).
2. Informe del Director del Departamento.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la salida a concurso de una plaza de Catedrático de Universidad por el sistema de promoción interna por la acreditación de la profesora Rosa Urbanos Garrido, así como del perfil docente e investigador de la plaza. Nombramiento de los miembros de la comisión de selección para dicha plaza.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos asociados al Departamento por actividades de gestión en el nuevo PDA.
5. Ratificación de los representantes del profesorado en la Comisión Permanente, elegidos por votación online celebrada los días 24 y 25 de marzo de 2022.
6. Ruegos y preguntas.

### **Asuntos tratados y acuerdos adoptados**

1. El Secretario del Departamento indica que se recibió el pasado mes de enero por email una petición de modificación del acta provisional de la reunión del Consejo de 14 de enero de 2022. Dicha petición fue remitida por la profesora Aurelia Valiño, al considerar que el acta provisional no reflejaba adecuadamente el sentido de su intervención en el punto nº 3 del orden del día de dicha reunión sobre permisos sabáticos.

Para atender a esta petición, se propone la siguiente modificación al acta provisional, de manera que el cuarto párrafo del punto nº 3 del orden del día de la reunión quedaría ahora desglosado en los siguientes dos párrafos:

*“La profesora Aurelia Valiño señala que ella no está en contra de la aprobación de los tres sabáticos solicitados, pero no entiende la urgencia que existe para aprobarlos de forma inmediata, ya que el plazo de solicitudes termina el 9 de febrero. En su opinión, el hecho de aprobar ahora estos sabáticos puede impedir la solicitud, y por lo tanto negar un derecho, a alguien que por circunstancias sobrevenidas quisiera presentarla en las tres semanas y media que faltan para que se acabe el plazo. Solicita también*

*que se establezcan unos criterios para la ordenación de las solicitudes de permisos sabáticos, teniendo presente que existe un límite numérico de 1 permiso por cada 10 profesores permanentes y que los sabáticos por 25 años de servicio tienen en cualquier caso prioridad sobre los sabáticos por investigación de acuerdo con la normativa UCM.*

*Intervienen a continuación las profesoras Laura de Pablos y Rosa Urbanos, para incidir en la misma idea de que sería deseable que el Departamento tuviese unas normas claras de asignación de los sabáticos, para posibles situaciones que en el futuro puedan darse de multiplicidad de solicitudes de permisos en una misma Unidad del Departamento.”*

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior, con la modificación indicada, la cual también había sido aceptada previamente por la solicitante a través de correo electrónico.

2. El Director del Departamento informa de una reunión celebrada el pasado 1 de abril de 2022, con participación del Vicerrector de Ordenación Académica, D. Javier Montero, y todos los directores de los Departamentos con sede en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En dicha reunión se explicaron al Vicerrector varias circunstancias que condicionan la capacidad docente de nuestro Departamento para el próximo curso (fallecimiento del profesor Alfonso Utrilla, jubilaciones de las profesoras Carmen Pérez de Armiñán y Rosario Valbuena, y nombramiento de la profesora Dolores Domínguez como Vicedecana en la Facultad de Trabajo Social). Dadas estas circunstancias, se solicitó al Vicerrectorado la concesión de 3 nuevas plazas de profesor ayudante-doctor, que irían asignados a las correspondientes unidades afectadas por la pérdida de capacidad, así como también se planteó la posibilidad de conseguir un profesor asociado para la unidad de Trabajo Social.

El Vicerrector respondió a todos los Directores de Departamento en la misma línea, señalando que el análisis de las peticiones de plazas se realiza fundamentalmente a partir de la información sobre número y categoría del profesorado, horas de dedicación, descargas, etc. de la que dispone el Rectorado a través del sistema SIDI.

La disposición a otorgar nuevas plazas en principio sólo será favorable cuando se identifiquen claramente situaciones de falta de capacidad, sin que exista automáticamente una conexión entre jubilaciones y concesión de nuevas plazas. Por otro lado, animó a los Directores a explorar la vía de la solicitud de plazas del Plan de Potenciación Estratégica, a través del cual se puede ampliar la capacidad docente atrayendo a profesores permanentes de otras universidades.

No obstante, para el caso particular de nuestro Departamento, el Vicerrector solicitó que se le remitiese información sobre las circunstancias que motivan la petición de nuevas plazas, con el desglose de la capacidad y encargo en cada una de las unidades docentes, para valorar adecuadamente la solicitud de plazas que planteamos.

Para responder a esta petición de información, se ha remitido ya un escrito al Vicerrectorado para explicar todos los detalles sobre estas cuestiones, y en particular para exponer con detalle las características diferenciales de nuestro Departamento frente a otros casos: (a) mayor grado de envejecimiento relativo frente a la edad media de profesorado en la UCM, (b) heterogeneidad y especificidad de las asignaturas impartidas en distintas Facultades; (c) descapitalización de profesorado numerario en los últimos cuatro años (pérdida de 8 Catedráticos y 11 Titulares).

El Director finaliza su intervención sobre esta cuestión de las plazas señalando que las unidades más descapitalizadas en cuanto al profesorado numerario deberían valorar la posibilidad de identificar posibles candidatos para optar a plazas del Plan de Potenciación Estratégica y tratar de presentar solicitudes en sus respectivas Facultades. Dado que este tipo de plazas se gestionan por Facultad, y que se pueden pedir hasta 3 plazas en cada Facultad por curso académico, el hecho de que tengamos presencia en varias Facultades diferentes puede ser un factor que ayude a lograr ampliar la capacidad docente del Departamento por esta vía.

**3.** Se aprueba la solicitud de una plaza de Catedrático de Universidad para la promoción interna por la acreditación de la profesora Rosa Urbanos Garrido, con un perfil docente de “Economía Pública”, y un perfil investigador en el área de “Economía de la Salud”.

Se aprueba el nombramiento de los siguientes miembros para la comisión evaluadora de dicha plaza:

Presidenta.	Titular:	D <sup>a</sup> Laura de Pablos Escobar (UCM)
	Suplente:	D <sup>a</sup> Aurelia Valiño Castro (UCM)
Secretario:	Titular	D. Manuel García Goñi (UCM)
	Suplente	D. José Félix Sanz Sanz (UCM)
Vocal 1.	Titular:	D <sup>a</sup> Beatriz González López-Valcárcel (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
	Suplente:	D. Luis Ayala Cañón (UNED)
Vocal 2.	Titular:	D <sup>a</sup> María Berta Rivera Castiñeira (Universidad de A Coruña)
	Suplente:	D. Fernando Ignacio Sánchez Martínez (Universidad de Murcia)
Vocal 3.	Titular:	D. José Jesús Martín Martín (Universidad de Granada)
	Suplente:	D <sup>a</sup> Dolores Jiménez Rubio (Universidad de Granada)

**4.** La Subdirectora del Departamento toma la palabra en este punto del orden del día para explicar brevemente los cambios que ha aprobado el Consejo de Gobierno de la UCM en el Plan de Dedicación Académica (PDA) del profesorado, y que van a llevar globalmente a un aumento de la capacidad docente del Departamento al haberse reducido por ejemplo la descarga por sexenios de investigación. Se enviará a todos los profesores un resumen del nuevo PDA para que estén al corriente de las modificaciones.

Por otra parte, se han revisado también los criterios con los que se determina el número de créditos que pueden asignar los Departamentos por actividades de gestión, y en nuestro caso, se amplía de 6 a 7,5 créditos ECTS para el próximo curso. Por ello se trae al Consejo la propuesta de aprobación de estos 7,5 créditos de descarga por tareas de gestión académica.

Para realizar la distribución de estos créditos, se presenta la propuesta de asignar estos 1,5 créditos nuevos (adicionales a los que ya se reconocían el curso) a los coordinadores de las dos unidades con mayor número de profesores, sin considerar

las dos Secciones Departamentales, ya que sus Directores y Secretarios Académicos tienen en PDA un reconocimiento de créditos por sus cargos. De esta forma, la nueva distribución quedaría con un reconocimiento en PDA de 3 créditos para cada uno de los coordinadores de las unidades de Hacienda Pública y Política Económica, y 0,5 créditos respectivamente para los tres coordinadores de Ciencias de la Información, Estudios Estadísticos y Trabajo Social.

En relación con esta propuesta, intervienen las profesoras Yanna Gutiérrez y Carmen Pérez de Armiñán, para mostrar su disconformidad con ese reparto de los créditos reconocidos por gestión. En su opinión, el volumen de tareas de gestión en su unidad es bastante mayor que ese reconocimiento de tan solo 0,5 ECTS, ya que si bien el tamaño de la unidad docente de Ciencias de la Información es inferior al de las dos unidades docentes vinculadas a la Facultad de Económicas, en términos relativos es bastante mayor que el de las unidades de Trabajo Social y Estudios Estadísticos.

Se solicita, por ello, que se aumente al menos a 1 crédito el reconocimiento de las tareas de gestión a la unidad de Ciencias de la Información para ser considerada una unidad de tamaño "mediano". El coordinador de Trabajo Social, Javier Loscos, señala que esa propuesta les parece razonable y aceptable en el caso de su unidad.

Tras un breve debate, se aprueba finalmente el reconocimiento global de los 7,5 créditos ECTS que corresponden al Departamento en su conjunto, con el siguiente reparto por unidades docentes: 2,75 ECTS para los coordinadores de Hacienda Pública y Política Económica, 1 ECTS para el coordinador de Ciencias de la Información, y 0,5 ECTS para los coordinadores de Trabajo Social y Estudios Estadísticos.

**5.** Se ratifica por parte del Consejo el resultado de la votación realizada online con anterioridad a esta reunión, a través del sistema de formularios de Google. Se destaca que hubo una alta participación, en torno al 75% tanto en el grupo de electores del profesorado permanente como en el de profesorado no permanente.

Los candidatos elegidos como representantes del Consejo del Departamento en su Comisión Permanente son, por tanto, los profesores Valentín Edo Hernández y José Luis Martínez Cantos.

**5. Ruegos y preguntas.** No hay

Sin otros asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 13:30 horas.

**Gustavo Nombela Merchán**

Secretario Académico del  
Departamento de Economía Aplicada,  
Pública y Política

**Ramón Febrero Devesa**

Director del Departamento de Economía  
Aplicada, Pública y Política

Madrid, 6 de abril de 2022